

***ESCUELA DIEGO PORTALES
DE SAN BERNARDO***



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL 2021**

CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

La comunidad escolar de la Escuela “Diego Portales” e-753, en su misión esencial de educar espera encontrar su identidad como Escuela y que los miembros de ella la encuentren buscando lograr un sentido positivo de la vida conociendo los límites de cada uno, en un ambiente de convivencia en una relación de confianza y oportunidades, adquiriendo un compromiso con el aprendizaje, respetando las características biosociológicas según el nivel de desarrollo y las diferencias individuales.

Respetando las normas vigentes de evaluación, planes y programas y utilizarlos como un medio y no como un fin en la búsqueda del crecimiento personal y del logro de los aprendizajes, respetando también el medio social circundante levantándolo en sus falencias y preservarlo en sus pautas culturales positivas para el desarrollo del trabajo escolar.

Todo lo anterior para lograr innovaciones en el sentido del ser con una intencionalidad de crecimiento y aceptación por parte de las personas y/o estamentos de la comunidad escolar, generando el ambiente de convivencia o de relación interpersonal confiada en un trabajo compartido en donde los propósitos de nuestra Escuela se revisarán con cierta periodicidad para desviarnos de ellos.

Se buscará la flexibilidad en la estructura, permitiendo una participación amplia de sus integrantes, buscando la confianza y el cooperativismo o trabajo compartido en todas las funciones de nuestra Escuela.

1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento:	ESCUELA DIEGO PORTALES DE SAN BERNARDO
RBD:	10565-1
Tipo de Enseñanza	Pre- escolar y básica
Dependencia:	Municipal
N° de Cursos	25
Dirección:	San José 01100
Teléfono:	8168231
Correo electrónico	dportales@corsaber.cl
Comuna	San Bernardo
Director	Sergio Matamala Serrano

1.3 RESEÑA HISTORICA

En un comienzo la escuela comenzó como Kindergarten, pero fue concebida como Escuela Básica Elemental n°7 un 27 de febrero de 1937, una escuela pública con educación gratuita y se denominó públicamente como la Universidad N° 7. En un comienzo se destacaron dos mujeres Leopoldina Maleska de Trupp y su hija Luisa Trupp. Que más tarde Doña Leopoldina debió cumplir funciones docentes en la ex Escuela Normal José Abelardo Núñez, mientras que su hija continuaba al frente tomando el timón.

Por Decreto Supremo se designo a la escuela con el nombre de “Escuela 753 Diego Portales”. En 1983 debido al desgaste se demolió la fachada colonial de Avenida Arturo Prat esquina con José Joaquín Pérez en el centro de la comuna.

A lo largo de los años fueron muchas las personas que desempeñaron la función de Director. Entre ellas a: Ema Carrasco Mesías, Graciela Ureta Riquelme, Marina Díaz, Blanca María Luisa Duran, Miguel Cerda Ruz. con el tiempo se destacaron los siguientes alumnos y alumnas:

a. Fernando Amengual del Campo: conocida personalidad de la comuna, hombre de negocios, destacado político área en la cual ocupó el cargo de Alcalde

de la comuna, Concejal y Gerente de la Mutual de Seguridad. En la actualidad se desempeña como Administrador del Rotary Club de San Bernardo.

b. Cristina Salas Wensel: Proveniente de una familia preocupada por la educación y la cultura. Ocupó el cargo de alcaldesa y en su periodo se restauró y recuperó para la comunidad la casa patronal de la familia García de la Huerta, donde actualmente se encuentra la Casa de la Cultura. La dirección del Liceo de Niñas fue también una contribución a la comunidad San Bernardina.

c. Raúl Besoain Armijo: Profesor de profesión e historiador de vocación escribió en dos tomos la historia del pueblo de San Bernardo, actualmente se desempeña como Inspector General de la Escuela de Adultos Pucara de Chena de la comuna.

d. Miguel Cerda Ruz: (Q.E.P.D.) Ex alumno de la escuela pasó a ser Director del Establecimiento cuando este se ve obligado por las circunstancias a cambiar de ubicación y llega a su actual edificio. La sólida matrícula y la calidad de la educación, junto con los logros familiares y de infraestructura son los logros de su gestión.

En 1985 la escuela se ubicó en el sector sur de San Bernardo, en la Av. San José 01100. Donde bajo la administración de Miguel Cerda comenzó esta nueva etapa.

Se dio énfasis a la formación espiritual y religiosa, valores tales como: la solidaridad, el respeto y la sencillez fueron parte de cada día lunes de formación general.

Con la llegada de don **José Domínguez Riquelme**, quién fue ex alumno, subdirector y se desempeñó como director, se desarrollaron varios proyectos educativos. En el año 2008 se trasladó la escuela, durante un período de dos años mientras se construían las nuevas dependencias.

El año 2015 la Señora **Yanina Garcia Retamal** gana el concurso público de directora en la escuela. Durante su gestión se realizaron varios logros académicos siendo el más importante sacar a la escuela de la categoría de Insuficiencia a Medio-bajo con lo cual se evitó la pérdida del reconocimiento oficial.

En abril de 2021 es elegido como director de la Escuela el señor **Sergio Matamala**, quien desempeña el cargo de Director hasta el día de hoy.

1.4 Entorno

La escuela Diego Portales de San Bernardo se encuentra ubicada en el sector este de la comuna de San Bernardo, la cual está rodeada de poblaciones en las que viven la mayoría de nuestros alumnos, los que presentan un índice de vulnerabilidad sobre el 90%.

2. IDEARIO

2.1 MISIÓN , VISIÓN, SELLOS Y VALORES DE LA ESCUELA

MISION

A partir de esta visión de futuro, la escuela se propone desarrollar un modelo pedagógico de Enseñanza-Aprendizaje con prácticas inclusivas favoreciendo una organización escolar que se hace responsable de los procesos, y que considera la realidad del estudiante, pedagógica, cognitiva, social y afectiva, de manera que al egresar de la Enseñanza básica haya logrado acceder a una formación integral, que les permita gestionar con éxito su continuidad de estudios.

VISION

La Escuela Diego Portales de San Bernardo espera ser una comunidad que enseña y aprende favoreciendo la construcción responsable de su Proyecto Educativo Institucional enmarcado en sus principios, valores y sellos declarados contribuyendo a favorecer el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y actitudes que preparen a un estudiante consigo mismo, con su entorno y con sus desafíos educativos del futuro.

SELLOS

“ESCUELA INTEGRADORA”

“LECTORES EFICIENTES Y MOTIVADOS”

VALORES Y COMPETENCIAS

RESPECTO - RESPONSABILIDAD - SOLIDARIDAD

Las habilidades a curriculizar para desarrollar las competencias que internalicen los estudiantes y caracterice la comunidad en estos tres valores son: capacidad crítica y reflexiva, inteligencia socioemocional, intrapersonal, trabajo en equipo y liderazgo.

2.2 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- 1- Comprender las diferencias y semejanzas entre las personas respetando los derechos de los demás diferentes de los propios.
 - a. Tener y mantener buenas relaciones interpersonales.
 - b. Evita conductas de riesgos.
 - c. Adaptación al medio escolar
 - d. Alcanzar autonomía de acuerdo al nivel.
 - e. Control de impulsos y emociones.
 - f. Persistir ante las dificultades, superar sus obstáculos.
 - g. Trabajar colaborativamente.
 - h. Desarrollar autodisciplina y manejar sus conductas en contextos diversos.

- 2- Aplicar los conocimientos mínimos en diversas situaciones de aprendizaje.
 - a. Argumentar.
 - b. Redactar.
 - c. Analizar.
 - d. Interpretar.
 - e. Aplicar.
 - f. Crear
 - g. Usa el razonamiento lógico para resolver problemas de la vida diaria.
 - h. Manejo y conocimientos de los procesos básico, desarrollo pensamiento lógico,
 - i. Resolución de problemas.
 - j. Manejar adecuadamente el lenguaje escrito y oral para expresar sus sentimientos, emociones, ideas y pensamientos.
 - k. Estar preparado para enfrentar la educación media, integrando y relacionando conocimientos.

- 3- Comprensión de situaciones sociales no tomándolas como algo personal.
 - a. Resolución de conflictos.
 - b. Capacidad de colaborar y trabajar en equipo tras objetivos comunes.
 - c. Desarrollo de motricidad fina y gruesa.
 - d. Empatía comprender a los demás.
 - e. Ser asertivo.

- 4- Adquirir los contenidos mínimos de sus respectivos niveles en las diferentes asignaturas para la continuidad de estudios.
 - a. Participación en diferentes talleres extra programáticos
 - b. Participación de a lo menos en un taller de las diferentes áreas durante su permanencia en la escuela

- c. Respeto al medio ambiente.
- d. Cuidado de su entorno natural..

2.3 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Los valores vistos como Principios orientadores que dirigen nuestras acciones, implican una permanente revisión de éstos, sin pensar, un dialogar que nos lleve a plantearnos una constante reflexión filosófica en el campo de nuestra finalidad Educativa.

El mundo de los valores constituye una parte fundamental de la vida de nuestros alumnos y de nuestra comunidad Educativa. Como actores de este proceso de nuestros niños y niñas pensamos **que la Educación que se imparte en este Centro educativo debe responder a la exigencia de que los hombres y mujeres sean personas plenamente humanas, fortalecidos para enfrentar el futuro y sus cambios.**

El eje fundamental para el crecimiento de nuestros alumnos en el campo valórico son los objetivos fundamentales transversales y el planteamiento de un currículum variado y abierto que posibilite el desarrollo de su autoestima personal y Social.

2.4 OBJETIVOS GENERALES ATINGENTES A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y EDUCATIVA.

OBJETIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

- 1.- Crear las condiciones necesarias que permitan que todos los alumnos tengan la posibilidad de superarse constantemente.
- 2.- Restituir valores como respeto, cortesía, solidaridad, obediencia, responsabilidad y honradez.
- 3.- Desarrollar el sentido patrio, como uno de los mas nobles sentimientos humanos de nacionalidad.
- 4.- Aprovechar al máximo las condiciones culturales que ofrece el medio local y nacional, para que el educando pueda ejercer con posibilidad, la facultad de desarrollarse plenamente, orientándolo hacia los aspectos positivos de la cultura.

- 5.- Capacitar al alumno para participar responsablemente y con dignidad en la vida cotidiana y disfrutar de los bienes materiales, culturales y espirituales que constituyen el patrimonio del hombre.
- 6.- Capacitar al educando para desplegar su desarrollo integral como persona individual.
- 7.- Atender las necesidades de educación pre-básica y diferencial de la comunidad, ocupando plena del establecimiento, de acuerdo a las normas de servicio y de los recursos humanos y medios disponibles.
- 8.- Planificar y replanificar las actividades curriculares para lograr una mayor eficiencia del proceso enseñanza aprendizaje, y un cabal cumplimiento de los objetivos y metas formuladas.
- 9.- Cumplir con las normas y disposiciones vigentes.
- 10.- Atender en forma especial el proceso de la enseñanza de la lectura y escritura, como principal causa de la repetencia de los alumnos, falta de hábitos y técnicas de estudio, fuentes de consultas e incentivos.
- 11.- Conocer los problemas de la comunidad escolar en los aspectos culturales, socio – económicos, Biológicos y de salud con el fin contribuir en parte a su solución.
- 12.- Desarrollar en el alumno destreza y habilidades, a través del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 13.- Desarrollar mediante la orientación vocacional, las capacidades, aptitudes y destrezas del educando con el fin de guiarlos en la continuidad de sus estudios.
- 14.- Complementar las actividades formativas de libre elección, que el alumno podrá seleccionar de entre las actividades deportivas, recreativas, artísticas, tecnológicas y sociales que se le ofrecen.
- 15.- Propender en forma permanente a la formación y desarrollo de conductas que favorezcan el entorno ambiental de la Escuela y la comunidad.
- 16.- Mejorar el desarrollo del proceso de lectura y escritura en todos los niveles de la unidad educativa a través de la utilización de textos complementarios y material didáctico innovador y pertinente (P.M.E)
- 17.- Promover y defender los derechos de cada persona y representar el anhelo profundo.
- 18.- Ayudar a la formación integral de los alumnos a través de juegos recreativos y Pre-deportivos (Plan de acciones complementarias).

19.- Propiciar y generar acciones de reforzamiento permanente para los distintos niveles.

20.- Proporcionar a los educandos un espacio donde pueden desarrollar sus potencialidades y prepararlo para participar en los cambios tecnológicos necesarios en el crecimiento y uso de elementos tecnológicos necesarios en el desarrollo de su entorno social y facilitar el conocimiento y uso de elementos tecnológicos que le permitan enfrentar la vida del trabajo (programa iniciación a la vida del trabajo y la creatividad P-200)

3. Perfiles

El rol de los profesionales directivos en la institución escolar se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa para fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes. Promoviendo una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje. Asimismo, les corresponde liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento. Se espera por tanto que los rasgos de su ejercicio profesional y personal coincidan con los enunciados fundamentales del PEI y sean parte de la lógica con la cual ejercen la conducción del establecimiento.

3.1 Docentes

- a. Asegurar la formación integral de nuestros estudiantes con un profundo sentido humanista, flexible, democrático, basada en la pertinencia que les inspire y habilite para actuar como agente del bien común preparándolos para la vida del trabajo.
- b. Respetar las tradiciones, los valores patrios y el espíritu nacionalista y fomentar el patrimonio artístico y cultural del país.

- c. Cumplir y hacer cumplir los principios educativos del Estado y de la Escuela, con la participación y compromiso efectivo y permanente de toda la Comunidad Educativa.
- d. Promover una actitud positiva frente al cambio, adaptarse a ellos y resolver los problemas que éste le plantea.
- e. Formar personas conscientes de su responsabilidad, que asume una actitud de protección y respeto al medio ambiente y por la vida en todas sus expresiones.
- f. Exaltar y fomentar el patrimonio artístico- cultural del país, respetando las tradiciones los valores patrios y el espíritu nacionalista.
- g. Perfeccionar y buscar metodologías innovadoras permanentemente en el desarrollo de sus funciones.
- h. Educar a los alumnos y enseñar su especialidad.
- i. Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes en su especialidad.
- j. Fomentar e internalizar en el alumno valores, hábitos actitudes y desarrollar la disciplinas de los alumnos, especialmente a través del ejemplo personal.
- k. Integrar los contenidos de su asignatura con los de otras disciplinas.
- l. Desarrollar las actividades de colaboración para las que designado por la autoridad superior.
- m. Cumplir con el horario de clases para el cual se le ha contratado.
- n. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole técnica pedagógica impartidas por el Ministerio de Educación y transmitidas por la dirección del establecimiento.
- o. Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento educacional.
- p. Asistir a los actos educativos, culturales y cívicos que la dirección del establecimiento determine.
- q. Cuidar los bienes generales de la escuela conservación del edificio y responsabilizarse de aquellos que le confíe a su cargo por inventario.

3.2 Asistentes de la educación

El personal Asistente de la Educación que forma parte del quehacer educativo dentro del establecimiento debe ser respetuoso de las normas internas, ser responsable frente a su trabajo, creativo, dinámico y dispuesto a la superación personal.

Desenvolverse en un clima de buena convivencia, velar para que éstas se mantengan y se proyecten a la comunidad con un sentido positivo de la vida y por sobre todo demostrar una actitud educativa frente a los alumnos.

El Asistente de la Educación debe ser honesto, solidario, participar en las actividades tanto del trabajo como en las recreativas, siendo un llevador de los valores toda persona es capaz de asumirlo.

3.3 Alumnos

- a. Responsable y consecuente con un rol de estudiante, demostrando un espíritu de superación y una actitud positiva frente a la vida.
- b. Participar interesada, seria y responsablemente en unidades académicas relacionados con sexualidad.
- c. Cuida y mantiene en buen estado de funcionamiento duchas y servicios higiénicos en beneficio propio y de los demás.
- d. Positivo y optimista.
- e. Vive y busca el sentido de su condición humana con valentía, esperanza, alegría e imaginación.
- f. Comprender el mundo social en que vive y vivió el Hombre con el fin de valorarse él y a lo demás como personas trascendentes y dignos de respeto.
- g. Desarrollar una actitud científica y una apreciación correcta de las ciencias como actividad humana, económica, política y social para enfrentar racionalmente a las diversas situaciones de la vida diaria.
- h. Comprender y valorar el lenguaje de las artes, gesto y cuerpo como alternativa que le permita aproximarse al mundo del trabajo e ir descubriendo su propia vocación.

- i. Manejar técnicas y procedimientos adecuados en la búsqueda de información, con el fin de tomar decisiones correctas.
- j. Participar activamente en clases, perseverando en el logro de sus aprendizajes.
- k. Reconocer y valorar la Institucionalidad matrimonial pilar fundamental de la familia y la sociedad.
- l. Valorar a la familia y preocuparse por fortalecerla y enriquecer sus posibilidades de desarrollo.
- m. Valorar el entorno promoviendo el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente para legarlo a las generaciones venideras.
- n. Promover e incentivar la reforestación y el cuidado de las especies existentes.
- o. Tomar conciencia del medio ambiente y de sus problemas y del impacto que la presencia y la acción humana tiene sobre estos para preservarlo o destruirlos.
- p. Reconocer y comprender que el desarrollo y la expresión de la sexualidad deben estar insertos en principios y normas morales y sociales.
- q. Desarrollar su sexualidad dentro de las normas morales, afectivas y sociales.
- r. Participar en las actividades deportivo-recreativas como forma de interrelacionarse promoviendo el desarrollo físico.
- s. Interesarse en participar en forma responsable en actividades deportivas, recreativas y extraescolares en general, favoreciendo su desarrollo físico y crecimiento social y personal.

4. Evaluación

Seguimiento y Proyecciones:

El seguimiento como los procedimientos de evaluación implican protocolos, instrumento y cronogramas de trabajo internos en cada equipo de gestión y departamento o área de proceso. En este sentido y según lo declarado en el presente documento la escuela busca garantizar que todos nuestros estudiantes obtengan aprendizajes de calidad mediante un plan de lectura a todo nivel el cual servirá como base para incrementar los aprendizajes de las demás asignaturas.

Mediante la implementación de un Sistema de Acompañamiento Académico Centrados en los Aprendizajes, no sólo se busca dar cuenta de un proceso de seguimiento, sino que también reforzar aquellos aspectos pedagógicos descendidos y potenciar aún más los logros efectivos.

Área de Proceso: Gestión Pedagógica

Capacitación Continua y acompañamiento en aula a los docentes

Objetivo Estratégico: Fortalecer a los docentes en sus prácticas pedagógicas mediante acciones de formación continua y acompañamiento en aula, generando instancias de análisis, reflexión y evaluación en el marco de un plan de mejoramiento continuo, garantizando de este modo el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes con necesidades educativas diversas junto al logro de aprendizajes efectivos Periodicidad e instrumentos:

Área convivencia escolar

Evaluar permanentemente en base a los datos el comportamiento y la conducta de los alumnos del establecimiento en base a esto poder planificar talleres de conducta personalizados y focalizados que apoyen a los aprendizajes de los alumnos.

Sergio Matamala

Director Escuela Diego Portales de San Bernardo

HIMNO DE LA ESCUELA

I

A este templo, en que juntos se inician:
La virtud, el honor y el deber.
Llegan niños con ansias felices
A gozar de la vida y crecer.

II

Hoy te alzas cual sol que disipa
Las tinieblas del no comprender.
Hoy alumbras los patios de ensueño.
Las pupilas repletas de luz.

Coro

**CON TUS HIJOS ESCUELA QUERIDA
TEJEREMOS LAS RONDAS SIN FIN.
//: PORQUE AQUÍ, SIEMPRE HEMOS VIVIDO
EL AMOR, EL HONOR Y EL DEBER: // (bis)**

III

Los maestros risueños de dicha
Abrirán nuestra mente a la luz.
Con palabras sutiles divinas,
Cual las dijo el maestro Jesús.

IV

Hoy tus hijos bebemos dichosos
La enseñanza de nuestro valer.
Y a mañana sabremos serenos
Que la bruma no pudo vencer.

Coro

**CON TUS HIJOS ESCUELA QUERIDA
TEJEREMOS LAS RONDAS SIN FIN.
//: PORQUE AQUÍ, SIEMPRE HEMOS VIVIDO
EL AMOR, EL HONOR Y EL DEBER: // (bis)**

Letra: José Domínguez Riquelme

Música: Enrique Vásquez Leal